



comité ejecutivo del
consejo directivo

ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



54a Reunión
Washington, D. C.
Abril 1966

Tema 7 del proyecto de programa

CE54/7, Rev. 1 (Esp.)
16 abril 1966
ORIGINAL: INGLES

INFORME SOBRE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES

El Director tiene a honra presentar al Comité Ejecutivo, en su 54a Reunión, un informe acerca de los edificios e instalaciones de la Organización.

Edificio de la Sede

Hace ya casi ocho meses que la Secretaría quedó instalada en el nuevo edificio de la Sede. El Director se complace en comunicar que prácticamente se ha terminado de amueblar el nuevo edificio y que las necesidades reales no han excedido de los cálculos de mobiliario y equipo efectuados con anterioridad a la ocupación del edificio.

Durante estos ocho meses, como ocurre en el primer año en toda estructura nueva, ha estado en marcha una serie de trabajos impuestos por la necesidad de hacer ajustes, alteraciones y cambios en la construcción y el equipo. Todo esto ha significado un esfuerzo constante para lograr que la pintura, la electricidad, las puertas de cristal, los teléfonos y, en particular, el equipo de acondicionamiento de aire y calefacción, se hallen en las mejores condiciones y presten servicios plenamente eficaces.

Desde la inauguración del edificio, quedó terminada la instalación de una lámpara central, que se ha denominado "Escultura en luz", y que adorna el techo interior del Salón de Conferencias. Esta artística lámpara tiene 6 metros de diámetro y pesa 7.200 kilos; se compone de 3.000 piezas de material plástico, acrílico, de transparencia cristalina, suspendidas de un armazón de aluminio y es iluminado por reflectores desde la parte superior. Es el único en su clase existente en el mundo y ha sido fabricado con arreglo al diseño del Arquitecto Román Fresnedo Siri.

Otras propiedades

En Buenos Aires, los locales de la oficina resultaban insuficientes desde hace varios años y, con el propósito de instalar debidamente al personal necesario para prestar servicios a la Zona, la Organización ha adquirido locales suplementarios para la oficina (87 metros cuadrados) en el mismo edificio y piso a un costo de \$20.000.

La Oficina de Zona de Lima ha venido ocupando una casa alquilada, de 635 ms², en la que ya no es posible acomodar al personal. Con el mayor número de asesores de zona en campos especializados, y con la asignación de varios consultores regionales a dicha ciudad, por la situación céntrica en que se encuentra, ha sido preciso conseguir más espacio.

Se empezaron las gestiones para encontrar locales y se estudiaron varias alternativas. Según parece, la solución más favorable del problema consistiría en comprar, por unos \$79.000, una casa situada a diez minutos (en automóvil) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Dicha casa tiene 1.100 ms² construidos, necesita muy pocas reformas o no requiere ninguna y, además posee bastante terreno (1.500 ms²). Según la evaluación de profesionales, el precio del inmueble es razonable, y cabe esperar que aumente de valor. Puesto que el alquiler de locales costaría \$9.600 al año, que en poco menos de ocho años representaría un valor equivalente al del mencionado precio de compra, el Director tiene el propósito de comprar el local requerido, como se ha hecho en el caso de otras oficinas de zona.

Donativos

De conformidad con la solicitud del Director formulada en la Carta Circular de 7 de junio de 1965, la Organización ha recibido catorce obras de arte. He aquí la lista de tales donativos, por países:

Argentina	Escultura: "Tierra argentina", de Pablo Curatella Manes
Brasil	Pintura: "Nascimento de Venus", de Manabu Mabe
Canadá	Pintura: Motivo abstracto de Jean McEwen
Guatemala	Pintura: "Ruinas de la Iglesia de Santa Cruz", de Teok Carrasco
Honduras	Pintura: "Composición", de Mario Castillo
	Pintura: "Policromía de Copán", de López Rodríguez
	Pintura: "Nocturno en la ciudad", de Arturo Luna
	Pintura: "Retrato", de Max Aucedo
México	Pintura: "Guanajuato", de José Chávez

España

Escultura: "Busto de Francisco
Hernández"
de Victorio Macho

Surinam

Escultura: Talla, en madera, de un
conjunto de figuras humanas, que
representa "los sufrimientos y
desamparo de seres humanos desco-
nocidos para nosotros",
de Stuart Robles de Medina

Venezuela

Pintura: Composición dinámica de
ocho cuadros en rojo y dieciseis
en negro,
de Jesús Soto

Además se recibieron los siguientes donativos de carácter pri-
vado:

Pharmaceutical Manufacturer's
Association

Pintura: "Rayos azules",
de Nemesio Antúnez

Sra. Carlota de Inurria
(Argentina)

Escultura: "Mi discurso de mármol",
de Mateo Inurria.

En vista de lo que antecede el Comité Ejecutivo puede tener a bien
considerar la adopción de una resolución concebida en los términos siguien-
tes o en otros semejantes:

Proyecto de Resolución

"EL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo examinado el informe presentado por el Director
(Documento CE54/7) en relación con los trabajos efectuados pa-
ra completar las instalaciones y servicios de la Sede, así co-
mo con la adquisición de espacio para ampliar las oficinas de la
Zona VI; y

Considerando que en dicho informe se da cuenta de que
los Gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Guatemala, Honduras,
México, Surinam, Venezuela y España, así como la Pharmaceutical
Manufacturer's Association y la Señora Carlota de Inurria, han
efectuado diversas donaciones de obras de arte para el edificio
de la Sede,

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe presentado por el Director
sobre los edificios e instalaciones (Documento CE54/7).

2. Expresar su agradecimiento a los Gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Guatemala, Honduras, México, Surinam, Venezuela, y España, así como a la Pharmaceutical Manufacturer's Association y a la Señora Carlota de Inurria por las obras de arte donadas para el nuevo edificio de la Sede.

3. Tomar nota de las necesidades de espacio adicional para la Oficina de Zona de Lima y expresar su conformidad con la medida proyectada por el Director de comprar una casa para obtener el espacio necesario.

4. Transmitir dicho informe a la XVII Conferencia Sanitaria Panamericana."